

**ACTA No. 53-2017 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

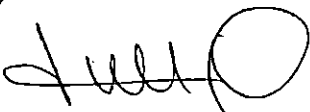
En la ciudad de Guatemala, siendo las **catorce horas con veinte minutos del doce de junio de dos mil diecisiete**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas y Licenciado César David Son Dardón, Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones, quienes fungirán como testigos de asistencia, para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se da lectura al acta número cincuenta y uno guión dos mil diecisiete (51-2017) de fecha siete de junio de dos mil diecisiete, la cual es aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con los Testigos de Asistencia. **SEGUNDO:** Se convoca a la Licenciada Pilar Cristina Yela Aguilar, Director de Capacitación en Funciones al salón de Directorio, quien comparece. **TERCERO:** Se entra a conocer el oficio DC-310-2017 de fecha nueve de junio del presente año, emitido por el Director de Capacitación en Funciones en el que traslada información de auditoría social referente a los profesionales Julio Salvador Contreras Amaya y Mario Rolando Sosa Vásquez remitida por la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil, del cual se dan por enterados. **CUARTO:** Se entra a conocer el oficio sin número de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete, remitido por el Registrador Central de las Personas y los Directores de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones y Capacitación en Funciones remitido a la señora Londy Lucrecia Elías Ceseña, Encargado de Información Pública en Funciones en cumplimiento de las instrucciones giradas por este Directorio en el que se remite copia de los dieciséis expedientes de postulantes al cargo de Director Ejecutivo en respuesta del oficio **B-02-UIP-337-2017**; se dan por enterados y se da por cumplida la instrucción girada al respecto. **QUINTO:** Se entra a conocer los siguientes documentos: oficio DFG-715-2017 de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete, dirigido a los miembros del Directorio por parte de la Fiscal General de la República, Jefa del Ministerio Público de Guatemala, Msc. Thelma Esperanza Aldana Hernández; oficio No. 225/UNAP/ORGP/mgf de fecha ocho de junio del año en curso, remitido por el Director de la Unidad de Antecedentes Penales del Organismo Judicial; y, el escrito presentado por el señor Hugo Leonel Godínez de fecha nueve de junio del presente año, documentos que contienen información relacionada a la Auditoría Social, de los cuales se dan por enterados. **SEXTO:** Se entra a conocer el oficio sin número de fecha nueve de junio de dos mil diecisiete, remitido por el Msc. Julio Salvador Contreras Amaya en el que solicita dejar sin efecto el contenido del

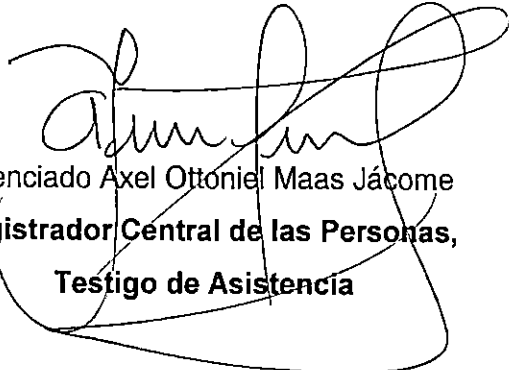
oficio No. Ref. 32-2017 emitido por este Directorio, el cual es analizado y resuelto en el sentido expuesto en el Acuerdo de Directorio número 20-2017. **SÉPTIMO:** Se entra a conocer el oficio sin número de fecha doce de junio de dos mil diecisiete, remitido por el Lic. Edgar Roderico Reyes Sánchez en el que solicita reconsiderar el contenido del oficio No. Ref. 30-2017 emitido por este Directorio, el cual es analizado y resuelto en el sentido expuesto en el Acuerdo de Directorio número 21-2017. **OCTAVO:** Se entra a conocer los siguientes documentos: escrito presentado por el señor Mayro Humberto Higueros Pardo; escrito presentado por el señor Julio César Juárez López; y, escrito presentado por el señor Carlos Gustavo Muracao Guillen, todos de fecha doce de junio del presente año, documentos que contienen información relacionada a la Auditoría Social, de los cuales se dan por enterados. **NOVENO:** Se tiene a la vista los oficios de fecha siete de junio de dos mil diecisiete, dirigidos al Tribunal de Honor de Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y al Tribunal de Honor de Colegio de Ingenieros de Guatemala, consultando si los profesionales: **a)** Herbert Alberto López Alejandro, **b)** Sergio Vinicio Barillas Ramírez, **c)** Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, **d)** Enrique Octavio Alonzo Aceituno, **e)** Edwin Rudy Eduardo Vitola Vitola, **f)** Juan Carlos Herrera San José, **g)** Mario Rolando Sosa Vásquez, **h)** Marco Antonio Villatoro Ramírez, **i)** Luis Humberto Chinchilla López, **j)** Walter Erick Mendizabal Sandoval; y, **k)** Olga María Matta Bailón, han sido objeto de sanciones en dichos tribunales, con lo que se tiene por cumplida la instrucción de este Directorio. **DÉCIMO:** Se tiene por recibido el oficio CRRD-024-2017 dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos por medio del cual se solicita realizar las pruebas psicométricas a las personas antes mencionadas, con lo que se tiene por cumplida la instrucción de este Directorio. **DÉCIMO PRIMERO:** Se tiene a la vista los oficios del correlativo CRRD-013-2017 al CRRD-023-2017, dirigidos a las personas descritas en el punto NOVENO de la presente acta, a través del cual se les informa que a criterio del Directorio han cumplido con los requisitos necesarios para optar al cargo de Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y consecuentemente para continuar con el proceso de elección se les convoca para que el quince de junio del año en curso, realicen las pruebas psicométricas correspondientes, debiendo entregar ese mismo día su Plan Estratégico de Trabajo, informándoles también que el proceso incluye una fase de auditoría social el cual finalizará el doce de junio del año en curso, con lo anterior, se da por cumplida la instrucción de este Directorio. **DÉCIMO SEGUNDO: CONVOCATORIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el **catorce de junio del dos mil diecisiete, a las nueve horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital. **DÉCIMO TERCERO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **quince horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo

aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.


Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral
Presidente del Directorio**


Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara
**Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**


Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral y
Miembro Suplente del Directorio**


Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome
**Registrador Central de las Personas,
Testigo de Asistencia**


Licenciado César David Son Dardón
**Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones,
Testigo de Asistencia**